



NAYARIT

Comisión Estatal para la Transparencia y Acceso a la Información Pública



**Acta Número 24**

**31.12.07**

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

--- En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las catorce horas del día treinta y uno de diciembre del año dos mil siete, y reunidos en las oficinas de la Comisión Estatal para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Nayarit, sitas en el número ciento setenta y cinco interior uno de la avenida Ignacio Allende al poniente, zona centro, con la presencia del Presidente del Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de Nayarit, se da curso al procedimiento de entrega recepción mediante los siguientes documentos:

1.- SITUACION FINANCIERA PRESUPUESTAL (Anexo número 1); se entregan estados financieros; balance general al mes de diciembre del año dos mil siete; corte de ingresos y egresos al mes de diciembre del año dos mil siete; arqueos de caja a cargo del señor Licenciado David Aguilar Ramírez; Bancos: el saldo al quince de diciembre de dos mil siete; se entregan conciliaciones bancarias de la cuenta de cheques a nombre de la CETAI, manifestándose que no existe ninguna otra, por lo que se procedió, con motivo de este acto, a solicitar la cancelación del registro de firmas que se tiene registrada en el referido banco, asimismo se entregan los talonarios de cheques utilizados durante la gestión, al igual que los que se encuentran sin uso; y relación de impuestos por pagar.

2.- RELACIÓN PATRIMONIAL (Anexo número dos).- Se entregan todos los bienes muebles e inmuebles integrantes del activo, correctamente identificados con número de inventario, conforme a las normas vigentes y estando resguardados con el Licenciado David Aguilar Ramírez, donde se describen su ubicación y estado físico.

A continuación se relacionan otros conceptos que contiene este paquete:

- a).- Inventario de expedientes de archivo (anexo número tres);
- b).- Inventario de material bibliográfico (anexo número cuatro);

Expedientes diversos:

- c).- Plantilla de personal autorizada al treinta y uno de diciembre de dos mil siete; los expedientes se encuentran en el archivo;
- d).- Expedientes en trámite derivados de solicitudes de información realizadas a la CETAI, así como los derivados de la interposición de Recursos de Revisión relacionados con solicitudes de información, (anexo número cinco);
- e).- Estadística de solicitudes de información recibidas por la CETAI, de los informes recibidos por la CETAI y que están obligadas a entregar de manera bimestral y anual las entidades públicas, y la estadística de la capacitación impartida por esta Comisión; (anexo número seis)
- f).- Documento que contiene la revisión realizada a las páginas de Internet de las entidades públicas obligadas por la Ley de Transparencia; (anexo número siete);

Una vez recibidos los documentos antes citados, el nuevo titular del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Nayarit acreditó al responsable de la verificación física de la documentación.

Habiendo estado de acuerdo con el procedimiento propuesto, así como con la existencia de los documentos antes descritos, y delegando la verificación física en los funcionarios mencionados, se da por terminado el acto de entrega recepción, siendo las trece horas del día antes citado, firmando para constancia los